



Código de verificación : 4f8488be57f81e3d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4f8488be57f81e3d>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS			
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI ☒ NO ☐			
TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:			
Ordinaria ☐	Urgente ☐	Emergencia ☐	Anticipada ☒
TIPO PROCEDIMIENTO:			
Negociado sin publicidad art.168 a) 2º			
RECURSO ESPECIAL: SI ☒ NO ☐			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00276-2018

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. OBJETO
2. SERVICIOS MÍNIMOS DEL SERVICIO:
 - 2.1 MANTENIMIENTO PRODUCTO PLYCA
 - 2.2 SOPORTE PREMIUM
 - 2.3 SOPORTE DE SISTEMAS
 - 2.4 BOLSA DE HORAS
- 3 ADAPTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

1

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

unizar.es

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL

Cargo: P.A. (artº 20 Res. 19/05/2016) Vicegerente Económico y Finan

Fecha: 28-11-2018 09:34:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00276-2018

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

Mantenimiento y soporte de la aplicación PLYCA de contratación pública y electrónica.

2. SERVICIOS MÍNIMOS DEL SERVICIO:

El licitador presentará una propuesta para un total de 52 usuarios de la aplicación Plyca ofreciendo como mínimo los siguientes servicios:

2.1 MANTENIMIENTO PRODUCTO PLYCA

El mantenimiento del producto PLYCA incluirá:

- Corrección y ajuste de cualquier desarreglo o disfunción del aplicativo que afecte a su normal funcionamiento, incluida la depuración de errores y defectos que pudieran haberse filtrado de la fase de pruebas.
- Mejoras de la calidad interna del software base con el fin de optimizar su rendimiento y eficiencia
- Modificaciones necesarias que faciliten la adaptación de los procedimientos existentes a los cambios normativos y legislativos que se produzcan en el ámbito de la contratación pública, incluyendo la entrega de nuevas versiones que den respuesta a estos cambios (garantizando un mínimo de una versión anual) en el periodo de vigencia del contrato.

2.2 SOPORTE PREMIUM:

Soporte Premium a usuarios consistiendo en un servicio de soporte en línea que permita la comunicación, a través de la herramienta Web Plyca-Soporte, con los consultores de soporte de Nexus IT.

Este servicio resolverá dudas tanto sobre el funcionamiento del aplicativo como sobre la tramitación de procedimientos.

Los consultores recibirán los casos planteados por el administrador del sistema, designado por la Universidad. La contestación de los mismos se llevará a cabo en función de los niveles de servicio:

Problema	Tiempo máximo de respuesta	Tiempo máximo de comunicación
Crítico (Ningún usuario puede trabajar en el sistema)	2 horas	8 horas
Serio (No se puede trabajar con un expediente y no hay solución alternativa de gestión)	2 horas	8 horas
Normal (Se puede trabajar con alguna dificultad)	2 horas	8 horas

El horario de atención del servicio será de lunes a jueves de 9 a 17h y viernes de 9 a 15h

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

unizar.es

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : 4f8488be57f81e3d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4f8488be57f81e3d>

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL

Cargo: P.A. (artº 20 Res. 19/05/2016) Vicegerente Económico y Finan

Fecha: 28-11-2018 09:34:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00276-2018

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

2.3. SOPORTE DE SISTEMAS:

Este servicio incluirá:

- Mantenimiento remoto de sistemas
- Subida de las versiones y parches al entorno de pre-explotación.
- Pruebas de aceptación en pre-explotación
- Subida de versiones y parches a explotación.

2.4 BOLSA DE HORAS:

En la oferta se incluirá una bolsa de 250 horas/año para posibles evolutivos o servicios, no contemplados inicialmente en este contrato, ante los cambios funcionales y técnicos a los que se ve sometida la contratación pública en el momento actual.

3. ADAPTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS:

En el caso de modificaciones en la LCSP 9/2017 que afecten a la Contratación Pública Electrónica:

- Si las modificaciones exigen cambios en el producto PLYCA, el adjudicatario se comprometerá a adaptarlos a los procedimientos de la Universidad de Zaragoza en un plazo no superior a 2 meses, contados desde la puesta en producción de la nueva versión del producto, que incluirá los cambios legales.
- En el caso de que dichas modificaciones no afecten al producto sino que supongan adaptaciones en la parametrización y funcionamiento de la propia Universidad, el plazo máximo de 2 meses se contará desde la publicación de la exigencia legal del cambio.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

3

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

unizar.es

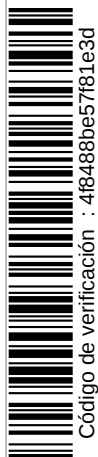
Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL

Cargo: P.A. (artº 20 Res. 19/05/2016) Vicegerente Económico y Finan

Fecha: 28-11-2018 09:34:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 4f8488be57f81e3d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4f8488be57f81e3d>